



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P. O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCION NUM.1

SERIE 1993-94

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO EXIMIENDO DE PAGO DE ARBITRIOS POR CONCEPTO DE CONSTRUCCION A LA IGLESIA DE DIOS, INC. RADICADA EN LA EXTENSION SANTA ANA II DEL BARRIO COCO DE SALINAS.

- POR CUANTO:** La Iglesia de Dios, Inc. es una institución religiosa sin fines de lucro.
- POR CUANTO:** La Iglesia de Dios Inc. ha solicitado a esta honorable Asamblea atraves del Hon. Alcalde Basilio Baerga Paravisini se le exima del pago de arbitrios municipales por concepto de construcción.
- POR CUANTO:** Esta Iglesia ha estado brindando servicios a la comunidad durante los últimos años.
- POR CUANTO:** Los fondos con los que cuenta esta Iglesia han sido productos de campañas, colectas y ofrendas de sus miembros, que a su vez aportarán la mano de obra para la construcción de dicho templo.
- POR CUANTO:** No hay contratista independiente para el desarrollo y construcción de esta obra.
- POR TANTO:** **Resuélvase por la honorable Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico:**
- Sección 1ra:** Se exima del pago de contribuciones por concepto de construcción a la solicitud número 93 - 69 - A - 481 - GPC para la construcción de un templo religioso en hormigón armado, bloques y acero estructural en el Barrio Coco, Parcela 28, en Salinas, Puerto Rico.
- Sección 2da:** Copia de esta Resolución será enviada a la Administración de Reglamentos y permisos, oficina subregional de Guayama y a la Iglesia de Dios Inc.
- Sección 3ra:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de ser firmada por el Hon. Alcalde.

Aprobada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, el día 14 de julio de 1993.

Lizbeth Ramírez Meléndez
LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Hector C. Castro Rivera
HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon., Alcalde Basilio Baerga Paravisini, el día 16 del mes de julio de 1993

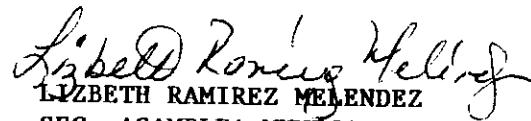
Basilio Baerga Paravisini
BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 1 Serie 1993-94, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión ordinaria el día 14 de julio de 1993.

Se certifica, además que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Benjamín Zayas, Vicente Torres, Ismael Ortiz, Gilberto Reyes, Emigdio Luna, Oscar Vázquez, Ignacio Del Valle, Shirley Soliván, Angel L. Díaz, Antonio Olavarria, Reinaldo Alomar, José Melero y Emilio Nieves.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 16 de julio de 1993.



LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL